

14. *Rodrigo de Paz*. Pariente de Cortés y nombrado por éste administrador de sus bienes durante el viage á Honduras. En la acta del cabildo de 1º de agosto de 1515, fol 26, puso de su letra D. Carlos de Sigüenza la nota siguiente; „Esta es la última firma de Rodrigo de Paz en este libro, porque despues lo ahorcó su grande amigo Gonzalo de Salazar.” De esto se hablará en la cuarta disertacion. Sin embargo, todavía concurrió al cabildo de 17 del mismo agosto, aunque no firmó el acta, como tampoco ninguno de los otros asistentes. ¡Tal andaban de revueltas las cosas!

Todas estas firmas han sido calcadas sobre los originales por D. Hipólito Salazar, y de nuevo rectificadas por los mismos originales al pasarlas á la piedra para litografiarlas.



VII.

FIRMAS DE LOS INDIVIDUOS

DE LA PRIMERA Y SEGUNDA AUDIENCIA, Y PRIMER VIRREY

Y RETRATO DE ESTE.

Las firmas de la primera Audiencia se han sacado de la sentencia que este tribunal pronunció, en el pleito que se siguió entre D. Fernando Cortés y Amado de la Pandilla, sobre los reclamos que este hizo por el tiempo que estuvo empleado en Zacatula, en la construccion de buques para las navegaciones en el mar del Sur. La parte de D. Fernando Cortés salió condenada en las costas, y en pagar á Pandilla veinte meses de sueldo, calificándose por peritos lo que debia asignarse por el servicio de dicho tiempo, y deduciendo de esto 200 pesos por valor de una yegua que Cortés dió al citado Pandilla.

Las firmas de la segunda Audiencia son las que se ven en la sentencia que dió sobre la demanda que intentó D. Fernando Cortés contra los oidores Matienzo y Delgadillo, con motivo del fallo que pronunciaron en el pleito referido. Fueron absueltos del cargo los oidores, sin condenar en costas á ninguna de las partes.

Ambos expedientes se hallan originales en el archivo del Exmo. Sr. duque de Terranova y Monteleone en el hospital de Jesus.

Primera Audiencia. Num. 1. *Nuño de Guzman*,

Lo que se ha dicho en la cuarta Disertacion dá bastante idea de este individuo. En toda la historia de las conquistas de los españoles en América no se encuentra un carácter tan sanguinario y odioso. Herrera lo representa como un monstruo de crueldad y de codicia. Condenado á pagar grandes sumas en el juicio de residencia que se le formó, murió en su patria Guadalajara en España, pobre y generalmente aborrecido.

2. *Licenciado Diego Delgadillo.* No hay mas noticia de él despues de haber sido privado del empleo de oidor y de su residencia. Uno de los cargos que en esta se le hicieron fué por la simiente de gusano de seda que propagó. Se le acusó de que habiéndose enviado de Castilla á Francisco de Santa Cruz, vecino de Méjico, una cuarta de onza de esta simiente, la dió á Delgadillo por los conocimientos que tenia por ser de Granada, donde este ramo estaba muy floreciente, y que habiendo cosechado mucha cantidad de la cria que puso en una huerta suya inmediata á la ciudad, donde tenia muchas moreras, dió á Francisco de Santa Cruz dos onzas de ella, y el resto lo repartió entre diversas personas para que la beneficiasen, por lo que se le condenó en pagarle sesenta pesos, cuya sentencia fué confirmada por el consejo, lo cual refiere Herrera, y yo he creído digno de repetirlo aquí, por el principio que tuvo la cria de la seda, que el mismo Herrera dice „que ha dado y dá tan rico aprovechamiento,” para que sirva de estímulo ahora que ha comenzado á recibir nuevo fomento este importante ramo.

3. *Licenciado Juan Ortiz de Matienzo.* Herrera y todos los que le copian le llaman *Martin*, sin embargo el se firmaba Juan, y este mismo nombre se le dá en el libro de cabildo. Tampoco hay mas noticia de él despues de su separacion de la audiencia.

Segunda audiencia. 1. *Episcopus Sancti Domini.* Así firmaba D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, que tambien es conocido con el nombre de Villa Escusa por el lugar de su nacimiento. Hizo sus estudios en el célebre colegio de Santa Cruz de Valladolid, y habiendo desempeñado empleos de importancia en España, fué promovido al obispado de Santo Domingo y se le dió tambien la presidencia de aquella audiencia, con cuyo carácter prestó grandes servicios. Trasladado á Méjico se ha dicho en la cuarta disertacion algo del mucho bien que hizo en los cinco años que gobernó, y habrá ocasion de referir en otra de las sucesivas los templos y conventos que fundó, y todo lo que promovió para la propagacion de la religion é instruccion de los indios. En España, siendo obispo de Cuenca, construyó la famosa fachada del cláustro de aquella catedral, y en Salamanca fundó y dotó el colegio mayor de Cuenca, en que gastó mas de 150 mil ducados: obras ambas de las mas notables en el estilo de multitud de adornos que usó Berruguete y que se conoce con el nombre de estilo de la restauracion, porque se confunden en él el gusto antiguo con la arquitectura greco-romana que se iba introduciendo. Ambas obras están descritas menudamente en el viage

de España de Ponz, y la segunda ya no existe, habiendo sido destruido aquel colegio con otros muchos por los franceses, cuando fortificaron á Salamanca para defenderse en aquella plaza. Fundó tambien el Sr. Fuenleal el convento de dominicos de Villa Escusa de Haro su patria, en cuya iglesia fué sepultado.

2. *Licenciado Salmeron.*

3. *Licenciado Maldonado.*

4. *Licenciado Ceynos.* Así se firmaba, aunque Herrera y otros autores le llamasen Zaynos.

5. *Licenciado Quiroga.*

Del último habrá mucho que decir en el curso de las Disertaciones. El Licenciado Ceynos fué por muchos años oidor de Méjico y habrá tambien motivo de hablar de él en adelante.

Primer virey *D. Antonio de Mendoza.* Su retrato que se ha puesto al principio de la cuarta Disertacion, es sacado de la coleccion de los vireyes que estaba en uno de los salones del palacio, y ahora se halla en el Museo nacional en la Universidad. Su firma es tomada de una de las muchas providencias de su largo gobierno. Siendo este materia muy principal de las Disertaciones, nada se dirá aquí acerca de él. Despues de diez y siete años del vireinato de Méjico pasó al del Perú, y murió en Lima el 21 de julio de 1552 con universal sentimiento de los buenos.



APENDICE SEGUNDO.

DOCUMENTOS RAROS

ó

INEDITOS

RELATIVOS A LA HISTORIA

DE MEGICO.

1844.